



RESOLUCIÓN 110 DE 2023

(08 de noviembre)

Por la cual se modifica la Resolución 92 de 2023 que establece el Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre de 2024, para los Programas de Pregrado, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus Capítulos Primero y Segundo, establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que la Resolución 92 de 2023 establece el calendario de inscripciones, admisiones y matrículas para el primer semestre de 2024 para los programas de pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que dadas algunas dificultades de acceso por uno de los navegadores reportada por aspirantes y con el ánimo de hacer la difusión de las alternativas de registro web de los formularios se hace necesario modificar las fechas establecidas para el calendario de Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2024 para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, en sesión 33 del 08 de noviembre de 2023, determinó modificar las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2024 para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar la Resolución 92 de 2023 en el sentido de ampliar las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2024, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:



MODALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
PROGRAMAS DE PREGRADO	PROMOCIÓN Página WEB y Emisora Universitaria	Del 09 de octubre al 14 de noviembre de 2023
	2. INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN Venta de Pines:	Del 09 de octubre al 10 de noviembre de 2023
	Inscripciones: vía Internet – Página WEB Aplicación de Pruebas especiales	Del 10 de octubre al 14 de noviembre de 2023 Examen Médico Deben enviar certificado de EPS al correobienestar.salud@uptc.edu.co
	Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte	Aptitud Física: 16 y 17 de noviembre de 2023
	Artes Plásticas y Visuales y Lic. en Música	Prueba de Aptitud Especial 16 y 17 de noviembre de 2023
	Pruebas de manejo de lenguaje de señas colombiano y español escrito para aspirantes en situación de discapacidad auditiva, Según Acuerdo 015 de 2021	16 y 17 de noviembre de 2023
	Verificación de información a través del ICFES	10 al 23 de noviembre de 2023
	Aplicación Programa de Admisión SIRA	24 de noviembre de 2023
	3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS ADMITIDOS: PREGRADO PRESENCIAL PREGRADO A DISTANCIA Y VIRTUAL	27 de noviembre de 2023 28 de noviembre de 2023

MODALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
	4. REGISTRO DE INFORMACIÓN FORMULARIO ISE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS (PÁGINA WEB)	28 de noviembre al 07 de diciembre de 2023
	5. SUBSANACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SEGÚN ISE	29 de noviembre al 15 de diciembre de 2023
	6. PAGO DE MATRÍCULAS	
	Ordinarias	29 de noviembre al 20 de diciembre de 2023
	Extraordinaria	21 de diciembre de 2023
	7. ADMISION Y MATRICULA DE OPCIONADOS	
	Llamado de Opcionados	17 de enero de 2024
	Pago de Matricula Ordinaria	18 al 25 de enero de 2024
	Pago de Matricula Extraordinaria	26 de enero de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).



ENRIQUE VERA LOPEZ
Presidente Consejo Académico



JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Nidia Infante Moreno/Jefe Departamento Admisiones y Control de Registro Académico

Revisó: Edgar Nelson López / Asesor Vicerrectoría Académica
Juan Sebastián González Sanabria/Secretario Consejo Académico
Javier Andrés Camacho Molano/Director Jurídico

